

COMUNICADO

El comité de reasignación de la unidad ejecutora 414 – 1735 IREN CENTRO, comunica a los profesionales de Salud y personal técnico y auxiliar asistencial del D.L N° 1135 destacados al Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas IREN – CENTRO:

1. Se da inicio al proceso reasignación de acuerdo al Cronograma nacional aprobado por la comisión Central del MINSA.
2. Se publica el cronograma, anexos y otros documentos del proceso de reasignación en el marco de la Ley 31553 y su reglamento, Decreto 026- 2023- SA. En el portal institucional del IREN – CENTRO, Página del Facebook y lugares visibles de la entidad.

Se invita a los profesionales de la salud y personal técnico y auxiliar asistencial del Decreto Legislativo N° 1153 destacados al IREN CENTRO a presentar sus expedientes de manera presencial y por mesa de partes de la entidad según cronograma establecido en las bases.



B. PEREZ M

La comisión de Reasignación

IREN - CENTRO